

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
DERECHOS HUMANOS

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL

CÓDIGO 26606036

UNED

# ÍNDICE

|                                                            |  |
|------------------------------------------------------------|--|
| PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN                           |  |
| REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA |  |
| EQUIPO DOCENTE                                             |  |
| HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE                          |  |
| COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE                    |  |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                  |  |
| CONTENIDOS                                                 |  |
| METODOLOGÍA                                                |  |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                      |  |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA                                        |  |
| BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA                                |  |
| RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA                              |  |

|                           |                                                                                   |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL |
| Código                    | 26606036                                                                          |
| Curso académico           | 2023/2024                                                                         |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS                                          |
| Tipo                      | CONTENIDOS                                                                        |
| Nº ETCS                   | 4                                                                                 |
| Horas                     | 100.0                                                                             |
| Periodo                   | SEMESTRE 1                                                                        |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                                                        |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La lucha por la libertad ha estado presente a lo largo de la historia de la Humanidad, por ello el reconocimiento de los derechos y libertades han constituidos desde siempre uno de los fundamentos más importantes de las sociedades. En los Estados democráticos actuales la lucha por el reconocimiento y eficacia de los derechos constituye elemento primordial y determina, en gran medida, la valoración que aquéllos reciban en el ámbito internacional.

El objetivo principal de esta asignatura es permitir al alumno conocer con amplitud y rigor los sistemas de reconocimiento y protección de derechos y libertades de carácter supranacional. La asignatura permitirá al alumno diferenciar con toda claridad entre los sistemas supranacionales presididos por el principio de cooperación internacional (Naciones Unidas, UNESCO, Consejo de Europa ...) del sistema de la Unión Europea regido por el principio de integración supranacional lo cual, como es sabido, determina un grado de vinculación cualitativa y cuantitativamente distinto del anterior.

Esta asignatura es de carácter básico en la medida en la que sus enseñanzas se requieren para la mejor comprensión de los contenidos específicos de otras asignaturas incluidas en este Máster Oficial. El enfoque es "multinivel" es decir se articula la enseñanza de manera que el alumno pueda poner en relación el reconocimiento y protección de los derechos humanos en los diferentes ámbitos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
- b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

LEYRE BURGUERA AMEAVE  
lburguera@der.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JORGE MONTES SALGUERO  
jjmontes@der.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JOAQUIN SARRION ESTEVE (Coordinador de asignatura)  
jsarrion@der.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JOAQUIN SARRION ESTEVE (Coordinador de asignatura)  
isaac@der.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las personas matriculadas dispondrán de la plataforma virtual de la UNED para seguir esta asignatura. En este espacio virtual encontrarán bibliografía complementaria, ejercicios y podrán comunicarse con el equipo docente.

Se recomienda la utilización del foro abierto en la plataforma virtual para plantear las dudas. Pueden utilizar también el correo electrónico y el teléfono (en el horario de guardia), para contactar con el equipo docente, si bien se recomienda contactar preferentemente a través de la plataforma o por correo electrónico. Para concertar una tutoría presencial se recomienda confirmar con antelación con el profesor/a:

Dr. D. Jorge Montes Salguero  
Correo electrónico: jjmontes@der.uned.es

Dr. D. Joaquín Sarrión Esteve (**coordinador de la asignatura**)  
Correo electrónico: jsarrion@der.uned.es

Dra. Dña. Leyre Burguera Ameave  
Correo electrónico: lburguera@der.uned.es

Los **horarios de atención telefónica** son:

Martes en horario de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas

Telf. Despacho: 0034/91 398 7618

Despacho 2.68. Facultad de Derecho. UNED.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- a) Estudio de la situación de los derechos humanos en los diferentes niveles, universal y regional, con especial referencia a naciones Unidas, Consejo de Europa y Unión Europea.
- b) Estudio de los diferentes documentos de reconocimiento y protección de los derechos humanos.
- c) Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en los Estados miembros en el ámbito comunitario. La labor del tribunal de Justicia.
- d) Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea
  - e) Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales
  - f) Estudio del valor jurídico y de las normas de aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales
  - g) Estudio de los sistemas de tutela de los derechos en estos ámbitos.

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

| Conocimientos | Habilidades y destrezas | Actitudes | Objetivos de aprendizaje a desarrollar                                                                                                                                                                          |
|---------------|-------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X             |                         |           | Analizar y comprender el origen y evolución de los derechos y libertades. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia. |

|   |   |  |                                                                                                                                                             |
|---|---|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X |   |  | Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos. |
| X |   |  | Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en el ámbito internacional.   |
|   | X |  | Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura                   |
|   | X |  | Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos                                                              |
|   | X |  | Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura                                                         |

|  |   |  |                                                                                                                                      |
|--|---|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | X |  | Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos |
|--|---|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## CONTENIDOS

### TEMARIO

#### **1.-La protección universal de los derechos**

- a. Naciones Unidas
- b. UNESCO

#### **2.- La protección europea de los derechos: el Consejo de Europa**

- a. Origen y Evolución
- b. Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950 y sus Protocolos
- c. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- d. La Carta Social Europea
- e. Otros Convenios

#### **3.-Unión Europea**

- a. Los derechos en los Tratados Constitutivos y en los Tratados de reforma
- b. La protección jurisprudencial de los derechos por el Tribunal de Justicia
- c. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
  - Elaboración y proclamación
  - Estructura
  - Contenido
  - Garantías e interpretación
  - Valor jurídico

#### **4.-Otros sistemas supranacionales de reconocimiento y protección de derechos y libertades**

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El sistema de evaluación en esta asignatura consistirá en un trabajo de investigación (60%) y pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual (40%). **El tema del trabajo de investigación se anunciará al comienzo del curso, y el trabajo deberá tener una extensión de entre 10-15 caras de folio, y se deberá entregar en la plataforma virtual antes del 12 de enero de 2024.**

Criterios de evaluación

**Capacidad de análisis y comprensión sobre los conceptos y fundamentos de la asignatura, capacidad de descripción, exposición y razonamiento en relación con la materia. Capacidad de relación e interpretación de los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en el ámbito supranacional e internacional. Capacidad de resolver problemas teóricos relativos al contenido de la asignatura, de preparar y desarrollar argumentos jurídicos basados en la legislación y jurisprudencia, así como de resolver situaciones y casos concretos planteados.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%  
Fecha aproximada de entrega 12/01/2024  
Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No  
Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final  
Fecha aproximada de entrega  
Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial  
Descripción

El sistema de evaluación en esta asignatura consistirá en un trabajo de investigación (60%) y pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual (40%).  
**Pruebas o ejercicios teórico/prácticos. El Equipo Docente planteará dos pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual, la fecha de celebración se anunciará con suficiente antelación en la plataforma virtual.**

Criterios de evaluación

Capacidad de análisis y comprensión sobre los conceptos y fundamentos de la asignatura, capacidad de descripción, exposición y razonamiento en relación con la materia. Capacidad de relación e interpretación de los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en el ámbito supranacional e internacional. Capacidad de resolver problemas teóricos relativos al contenido de la asignatura, de preparar y desarrollar argumentos jurídicos basados en la legislación y jurisprudencia, así como de resolver situaciones y casos concretos planteados.

Ponderación en la nota final 40%  
Fecha aproximada de entrega  
Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La calificación final de la asignatura se obtendrá de una ponderación entre la calificación del trabajo de investigación (60%) y las pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual (40%).

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413088471

Título: DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO (2020)

Autor/es:Cristina Elías ; Yolanda Gómez Sánchez ;

Editorial:ARANZADI EDITORIAL

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788411258265

Título:EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN ¿HACIA UN NUEVO PARADIGMA CONSTITUCIONAL? (2023)

Autor/es:Joaquín Sarrión Esteve ;

Editorial:Aranzadi / Thomson Reuters

ISBN(13):9788479915537

Título:JURISDICCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA (2021)

Autor/es:Joaquín Sarrión Esteve ;

Editorial:Editorial Universitas

ISBN(13):9788490317235

Título:EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LUXEMBURGO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (2015)

Autor/es:Joaquín Sarrión Esteve ;

Editorial:: DYKINSON

ISBN(13):9789877072396

Título:EL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCIÓN MULTINIVEL DE DERECHOS HUMANOS EN SU LABERINTO (2022)

Autor/es:Pizzolo, Calogero ;

Editorial:Universidad Nacional de Córdoba

ISBN(13):9789897128042

Título:PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS. SISTEMAS ESPAÑOL, UNIVERSAL, REGIONAL EUROPEO Y SUPRANACIONAL (2021)

Autor/es:Queralt Jiménez, Argelia ; Montesinos Padilla, Carmen ;

Editorial:Jurúa

Otra Bibliografía:

En la plataforma virtual alF, el alumno encontrará bibliografía complementaria, enlaces de interés y documentación sobre esta asignatura.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

### Selección de Revistas especializadas

Indicamos algunas revistas especializadas que pueden servir para complementar la formación, sin ánimo de exhaustividad:

Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/anuario-iberoamericano-de-justicia-constitucional>

Estudios de Deusto, <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/>

Revista de Derecho Constitucional Europeo, <https://www.ugr.es/~redce/>

Revista de Derecho Político, <https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico>

Revista de Estudios Políticos, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos>

Revista de las Cortes Generales, <https://revista.cortesgenerales.es/rcg>

Revista Española de Derecho Constitucional, <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-espanola-de-derecho-constitucional>

Revista Universitaria Europea, <https://www.revistarue.eu/>

Teoría y realidad constitucional, <https://revistas.uned.es/index.php/TRC?msckid=a24a149bcee811ec80525d0d30d9790a>

### Colecciones jurisprudenciales

Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, <https://curia.europa.eu/>

Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, <https://www.echr.coe.int/>

Sentencias del Tribunal Constitucional, [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

### Selección de bases de datos jurídicas

El alumno puede también completar el anterior material por la consulta directa de la legislación y la jurisprudencia, en diversas bases de datos jurídicas:

[www.boe.es](http://www.boe.es)

[www.iustel.com](http://www.iustel.com)

[www.laley.net](http://www.laley.net)

[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

Actualmente la UNED facilita acceso a:

Cambridge Core (Ciencias Sociales-Humanidades)

SpringerLINK Books (Ingeniería-Informática-Robótica-Educación-Ciencias Sociales)

Elsevier, Ebook Central, VLex (Derecho)

Thomson Reuters Proview (Derecho, incluye 23 revistas del ámbito del Derecho, de las editoriales Aranzadi y Civitas).

Especial interés tiene la base de datos "Derechos Fundamentales" de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, [https://www.boe.es/legislacion/derechos\\_fundamentales.php](https://www.boe.es/legislacion/derechos_fundamentales.php)

La creación, estructura y metodología de esta base de datos se debe a la prof. Yolanda

Gómez Sánchez. Esta base pretende contribuir a la difusión y comprensión de los principios y derechos consagrados en la Constitución, mediante una selección y comentario de diferentes sentencias del Tribunal Constitucional, en las que cada precepto (artículos 9, 10-29 y 30.2), en el que se desglosa cada precepto con los conceptos claves que lo definen con referencias a una selección de sentencias que son objeto de resumen, y en algunos casos con referencias jurisprudenciales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En el correspondiente espacio virtual de la asignatura, se pondrá a disposición de los alumnos información relativa a cada lección del programa, esquemas, ejercicios de autoevaluación y noticias.

### **Otros recursos electrónicos**

También puede ser de interés acudir al Glosario y Semblanzas. Una introducción al derecho constitucional, proyecto coordinado por el prof. Fernando Reviriego, <https://canal.uned.es/series/magic/9vly43l2k80go4s808sw8kcs9k00okk>  
Asimismo, se recomienda acudir como material complementario a las vídeo-clases del Módulo Jean Monnet Jurisdicción y Procedimientos en la Unión Europea, EUJuris, accesibles en Canal UNED. <https://canal.uned.es/series/602a5c39b6092369ff03db45>

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.